

## MODELOS, TENDENCIAS Y CANON POÉTICO\*

JAIME GALBARRO GARCÍA  
Universidad de Sevilla-Grupo PASO

### Introducción

El análisis del canon poético del siglo XVII<sup>1</sup> requiere también un repaso de las retóricas de este período, especialmente ahora que –frente a las del siglo XVI, fundamentalmente latinas– sí se puede rastrear un canon poético en algunas de las más importantes. De una manera muy somera me centraré en esta ocasión en cinco aspectos destacados: el auge del castellano como lengua para escribir estos tratados, el predominio de las artes de predicación, la hegemonía de la *elocutio*, un acercamiento al canon de autores en castellano, y los modelos teóricos que fundamentan estas retóricas, es decir, los inicios de la constitución de una historiografía retórica

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto I+D: «El canon en la lírica áurea: Constitución, transmisión e historiografía», proyecto de Investigación HUM 2007-66123 del Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>1</sup> Este artículo es una continuación del realizado por Juan Manuel Daza So-moano y Jaime Galbarro García, «Hacia una catalogación de las más importantes retóricas españolas del siglo XVI. Tradiciones, modelos y tendencias», en B. López Bueno, ed., *El canon poético en el siglo XVI (VIII Encuentros Internacionales sobre Poesía del Siglo de Oro)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad/Grupo PASO, 2007, pp. 75-108.

propia. Finalmente un catálogo de las retóricas más representativas completa la exposición<sup>2</sup>.

El prestigio que adquiere la lengua castellana ya desde finales del siglo XVI se refleja en el incremento de retóricas escritas en español en la siguiente centuria. Si durante el siglo XVI sólo se escribieron tres en castellano<sup>3</sup>, lo que supone un 10% de las treinta que recogimos en la catalogación mencionada, en el XVII, de las veinticuatro retóricas catalogadas, catorce fueron escritas en castellano, ocho en latín, y dos presentan la particularidad de estar escritas tanto en latín y como en castellano (n.º 2 y 17). Por tanto, unos dos tercios aproximadamente de las retóricas del siglo XVII fueron escritas en lengua vernácula.

Cabe, no obstante, hacer algunas precisiones. Por una parte es significativo que el número de retóricas en español se incrementa con la publicación del *Mercurius trimegistus* de Jiménez Patón (1621), la más importante del Seiscientos. A partir de esa fecha, las nuevas retóricas latinas se reducen a cuatro (n.º 12, 16, 20, 22), aunque en este grupo también habría que contemplar las reediciones de las retóricas latinas anteriores a esta fecha<sup>4</sup>.

Los factores que prolongaron el uso del latín en la retórica del siglo XVII fueron varios, pero sobresalen dos: la aplicación generalizada de la retórica a la predicación religiosa y el papel hegemónico de los jesuitas como maestros, catedráticos y autores de tratados de retórica en España, que siguieron las pautas pedagógicas de la *Ratio Studiorum*<sup>5</sup>, entre las que estaban el conocimiento y uso del latín. A esto habría que añadir otras directrices marcadas por el Concilio de Trento y la Contrarreforma, como la prohibición de traducir las

<sup>2</sup> Sigo los criterios establecidos para la catalogación de las retóricas del trabajo citado, p. 81.

<sup>3</sup> Miguel de Salinas, *Rhetorica en lengua castellana* (1541); Rodrigo Espinosa de Santayana, *Arte de retórica* (1578); y Juan de Guzmán, *Primera parte de la Rhetorica* (1589).

<sup>4</sup> Al margen de las retóricas en latín del siglo XVII reeditadas, hay que tener en cuenta las reediciones de la obra de Cipriano Suárez: *De arte rhetorica libri tres* (1562).

<sup>5</sup> La postura oficial de los jesuitas, emanada de la *Ratio Studiorum*, consideraba que las retóricas debían estar escritas en latín porque de lo contrario «desdican de la gravedad que deben tener los libros de los jesuitas» (Vid. José Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973, p. 61).

Sagradas Escrituras (lo que obliga a predicar y citar el texto en latín) o el uso de la retórica como arte de predicación. Por ello, el *ars concionatoria* será el modelo más recurrente en el panorama retórico del siglo XVII y predominará el esquema de una retórica de corte clásico (compendio de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, como la *De arte rhetorica libri tres* –1562– de Cipriano Suárez), dividida en tres o cuatro partes. Al principio se tratan cuestiones generales de retórica y predicación, se profundiza en la *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, con un parte para cada una, y finalmente se trata de manera muy breve la *actio* y la *memoria*. Es frecuente también encontrar una recopilación de sermones, normalmente del propio autor, que se proponen como modelo y ejercicio para los alumnos (n.º 8, 18, 19 y 23).

Por otra parte, entre las retóricas no sagradas se pueden encontrar estructuras similares, pero también otras particulares que van desde el manuscrito de notas y apuntes algo desordenados de Baltasar de Céspedes (n.º 1 y 3), el recurso ya utilizado en la retórica del Quinientos del diálogo entre un maestro y un discípulo (n.º 4, 11 y 24) o la retórica concentrada únicamente en el desarrollo de la *elocutio* (n.º 2 y 9), por citar las líneas más representativas.

La retórica de Jiménez Patón (ya desde su primera impresión en 1604 –n.º 2–, pero también en 1621 –n.º 9–) es la obra más innovadora y moderna de la retórica del Seiscientos por el tratamiento intensivo de la *elocutio* y la ejemplificación en versos castellanos exclusivamente. Por lo demás, aunque no llegaran a concederle tanta importancia a la *elocutio* como Jiménez Patón, el resto de los rétores, de forma unánime, destacarán su papel primordial<sup>6</sup>. No obstante, en la retórica sagrada de los jesuitas, la *elocutio* disputará su espacio con la *inventio* y la *dispositio*, porque estas partes son útiles en la enseñanza de la predicación. En cambio, pierden interés la *actio* y la *memoria*, muy especialmente en las retóricas no sagradas. Para Jiménez Patón la *memoria* no es parte de la retórica;

---

<sup>6</sup> Esta postura será defendida por rétores tan distintos en sus obra como Terrones del Caño («El que hubiere estudiado retórica exactamente, y supiere bien la elocución del orador, tiene muy poco más que saber para la del predicador») y José Antonio Hebrera y Esmir («Solo la elocución es retórica, pues para hablar bien, enseña a colocar las palabras, discurriendo tropos, y dando figuras [...] Todos los retóricos paran en esta parte, pues consiste en ella toda la elegancia del hablar»).

Juan de Robles considera que es más propia de la oratoria sagrada<sup>7</sup>, y algunos le dedican un párrafo o una línea<sup>8</sup>. Consecuentemente la *memoria* llega a considerarse tan ajena a la retórica como para dedicarle un tratado propio como es el caso del *Tesoro de la memoria y del entendimiento* (1658) de Miguel de Vargas. Sin embargo, la retórica en general, y particularmente la *elocutio*, no evolucionan en sus contenidos. Sufren un significativo anquilosamiento manifiesto en el hecho de que los tratados copian o se basan con frecuencia en los anteriores, además de seguir ejemplificando los tropos y figuras con los clásicos grecolatinos prioritariamente.

En realidad, cuando un rétor del Siglo de Oro quería ejemplificar la *elocutio* contaba con tres opciones: ejemplificar con los clásicos grecolatinos, aportar un ejemplo propio, o recurrir a algún autor en castellano. Evidentemente, estas tres alternativas se ven determinadas por la lengua en la que está escrita la retórica. Así, pues, las retóricas escritas en latín optan fundamentalmente por presentar un canon de autores grecolatinos muy homogéneo (los discursos de Cicerón, la *Eneida*, las *Geórgicas* y las *Églogas* de Virgilio, la *Metamorfosis* de Ovidio, etc.), aunque esta nómina de autores y citas se tome de forma indirecta de otras retóricas o de las *Institutiones oratorias* de Quintiliano. También recurren a la autoridad de los Santos Padres. De forma más excepcional pueden ejemplificar la *elocutio* con ejemplos propios *ad hoc*, y rara vez hacen mención de un autor en castellano.

En las retóricas escritas en castellano también son frecuentes las citas de los Santos Padres, las de los autores grecolatinos (que pueden aparecer solo en latín, traducidas, o en latín y en castellano a un tiempo), y los ejemplos del propio rétor<sup>9</sup>. Sin embargo, en estas retóricas se detecta un gran reparo a la hora de ejemplificar con autores castellanos, y cuando se hace, se recurre a la perífrasis elusiva («de un insigne poeta...») para evitar dar sus nombres. Si por lo general

<sup>7</sup> Señala Juan de Robles al respecto: «Memoria i pronunciación, de que por agora no trataremos por ser más particulares para los predicadores que para los Cultos, a quien tratamos de instruir» (*vid.* f. 38r).

<sup>8</sup> Baltasar de Céspedes le dedica un solo párrafo en *De arte rhetorica*, y Juan Álvarez Sagredo (*Rhetorica Isagoge*) lo hace en una línea: «Quid adiuuat memoriam? Exercitatio».

<sup>9</sup> Una opinión extrema al respecto es la que declara Francisco José Artiga (n.º 24): «y con la novedad de exemplos propios, porque aunque podría mejorarlos con otros ajenos, he juzgado aprovechan más...».

las citas y menciones de autores españoles son bastantes escasas (n.º 1, 11, 14, 15, 17 y 18), hay dos retóricas en el siglo XVII de las que sí se puede afirmar que establecen un canon literario español, especialmente poético: la *Elocuencia en arte* de Jiménez Patón (n.º 2 y 9), y *Jardín de la Elocuencia* de José Antonio Hebrera y Esmir (n.º 21). Son dos retóricas escritas en castellano, dedicadas a la *elocutio* en su mayor parte, y ejemplificadas íntegramente con autores en castellano. Pese a los tres cuartos de siglo que las separan, los tres grandes líricos del Seiscientos están presentes, aunque en una proporción distinta: el primer lugar lo ocupa Lope de Vega para Jiménez Patón, y Góngora para Hebrera y Esmir, Quevedo sin embargo aparece representado más secundariamente<sup>10</sup>.

El recorrido por los modelos teóricos españoles de la retórica del siglo XVII permite hablar por primera vez de la conformación paulatina de una historiografía retórica. Ya desde la *Elocuencia española en arte* (1604) de Jiménez Patón se puede rastrear la conciencia de una tradición retórica propia, no solo de autores de retóricas en latín, sino también en castellano<sup>11</sup>. Las retóricas latinas del Quinientos que se convierten en referente para el siguiente siglo son *De arte dicendi liber unus* (1558), el *Organum dialecticum et rhetoricum* (1579) de El Brocense, *De arte rhetorica libri tres* (1562) de Cipriano Suárez, y la *Ecclesiasticae rhetoricae* (1576) de Fray Luis de Granada. Conforme transcurre el siglo XVII la lista se amplía a los nuevos rétores, y así, por ejemplo, Juan de Robles tiene muy presente en su obra a Baltasar de Céspedes, Benito Carlos Quintero, y Bartolomé Jiménez Patón, y es que la *Elocuencia española en arte* (1604 y 1621) se convertirá en una de las retóricas más influyentes en todo el siglo XVII (como puede apreciarse especialmente en la obra de Francisco de Améyugo, n.º 19, o de Hebrera y Esmir, n.º 21). La postura opuesta en gran medida a Jiménez Patón, la del padre Francisco de Castro (n.º 4), también estará presente en retóricos jesuitas, como Tomás de Aguilar o

<sup>10</sup> Para la retórica de Jiménez Patón y su canon véase la contribución al presente volumen de Begoña López Bueno y el artículo de Juan Manuel Rozas y Antonio Quilis, «El Lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*», *Revista de Literatura*, XXI (1962), pp. 35-54, y la reciente monografía de Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro. En torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009.

<sup>11</sup> Jiménez Patón, en el prólogo de su *Elocuencia en arte*, recuerda a sus predecesores: Miguel de Salinas, Juan de Guzmán y Rodrigo de Espinosa.

Bartolomé de Castro (n.º 20 y 22), no en vano ya Francisco de Castro había expuesto sus argumentos en contra de la retórica de Jiménez Patón en una carta que este publicó y dio respuesta en su *Mercurius Trimegistus*. Y, en fin, la concreción de la ya mencionada incipiente historiografía retórica, en su cadena de deudas y filiaciones, llega hasta el último testimonio recogido en nuestro catálogo: el *Epítome de la elocuencia* de Francisco José de Artiga.

**1. CÉSPEDES, Baltasar de** (Granada, ¿? – Salamanca, 1615), 1597

*Rhetorica en romance*, BNE, ms. 2327, de 55 ff., en español, y fechada en 1597<sup>12</sup>.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Estamos fundamentalmente ante una recopilación de apuntes retóricos más que un tratado organizado y sistemático. Aunque en líneas generales sigue la estructura convencional de una retórica, se detiene especialmente en diversas cuestiones de lógica (resumidas en gran medida del *Organun dialecticum* de El Brocense), y se extiende en la explicación del género judicial y en la *elocutio* (ff. 28v-44r). Omite tratar la *memoria*, y la *actio* lo hace en un párrafo. Dedicar las últimas páginas a las partes del discurso retórico, y a los progymnasmata (ff. 51v-52v).

**2. Modelos teóricos:** Los modelos teóricos son Cicerón y Quintiliano, a menudo a través del *Arte dicendi* y el *Organun dialecticum* de El Brocense, y las *Institutiones rhetoricas* de Pedro Juan Núñez. La corriente retórica bizantina también está presente por influjo de estos dos rétores.

**3. El canon literario:** Virgilio y sobre todo Cicerón son los autores latinos más utilizados para ejemplificar. No hay ningún ejemplo en castellano salvo unos versos de un romance pastoril (f. 34r).

**4. Otros datos:** Probablemente esta retórica, fechada en 1597, fue escrita a raíz del nombramiento de Baltasar de Céspedes como catedrático de Prima de Gramática en Salamanca un año antes. Con El Brocense mantuvo una estrecha relación intelectual y familiar (fue su yerno).

**2. JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé** (Almedina, Ciudad Real, 1569 – Villanueva de los Infantes, 1640), 1604

<sup>12</sup> Existe al menos otro testimonio manuscrito de esta obra, que presenta numerosas variantes y ampliaciones: *De el arte de la retórica*, Real Biblioteca, II/1004, p. 139-333, letra del siglo XVII. De este testimonio destacamos la significativa ejemplificación de las «vocales sonoras» con el primer verso del soneto XXIX de Garcilaso de la Vega: «Pasando el mar Leandro el animoso...».

*Elocuencia española en arte*, Toledo: Tomás de Guzmán, 1604.

*Libro de la elocuencia española en arte*, reeditado y enmendado en el *Mercurius Trimegistus, sive de triplici eloquentiae sacra, española, romana*, Baeza: Pedro de la Cuesta Gallo, 1621.

*Elocuencia española en arte (1604, 1621)*, estudio y edición de Francisco J. Martín, Barcelona, Puvill Libros, 1993.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Jiménez Patón considera que la retórica sólo tiene dos partes: *elocutio* y *actio*. A la primera dedica diecisiete de los veinticuatro capítulos de su obra, y desarrolla por extenso los diversos tropos y figuras. En la última se centra muy brevemente en la pronunciación, la memoria y las partes del discurso retórico. En la edición de 1621 incluye tres notas que suponen pequeños cambios de orden y un añadido –tras el capítulo catorce– con contenidos más propios de una poética. También en la segunda edición introduce más ejemplos en romance.

**2. Modelos teóricos:** La retórica clásica (Cicerón y Quintiliano) es la base de la obra de Jiménez Patón; de sus coetáneos destaca la presencia de Fray Luis de Granada, El Brocense y Baltasar de Céspedes. Al margen de la innovación que supuso la ejemplificación íntegra de la *elocutio* con textos en castellano, fue el primero en señalar recursos literarios emergentes en su tiempo como la plurimembración o la correlación en los versos. En cambio no estuvo muy atinado al defender las disparatadas teorías de López Madera sobre el origen del castellano.

**3. El canon literario:** Esta es la primera retórica áurea que recurre únicamente a los poetas en lengua vernácula para ejemplificar la *elocutio*. Su canon, fundamentalmente poético, lo conforman Juan de Mena, el Romancero General, los poemas épicos de autores del siglo XVI (Barahona de Soto, Ercilla, Rufo y Zapata), y un elenco más variado de poetas de finales del siglo XVI y principios del XVII. Entre ellos destaca de manera muy especial Lope de Vega, autor defendido y halagado por Jiménez Patón, quien recurre en la edición de 1621 a *La Jerusalén conquistada* (1609) para añadir más ejemplos a su *elocutio*; por contra, un papel más secundario tendrán los versos de Góngora, seguido de los de Quevedo. La obra también recoge el testimonio único de los poemas del doctor Cejudo y del propio Jiménez Patón (procedentes de su perdido libro *Victorias del árbol sacro*).

**4. Otros datos:** Estudió con los jesuitas en Madrid, se graduó como Maestro en la Universidad de Salamanca y acabó como catedrático de retórica en Villanueva de los Infantes. Dado su prestigio y su reconocida valía entre los humanistas manchegos, el *Mercurius Trimegistus* se convirtió en

el libro de referencia de los estudiantes de retórica de buena parte de La Mancha y Andalucía oriental.

### 3. CÉSPEDES, Baltasar de (Granada, ¿? – Salamanca, 1615), 1607

*De arte rhetorica*, BNE, ms. 8075, ff. 1-88, en latín y español, y fechada en 1607<sup>13</sup>.

**1. Estructura y resumen del contenido:** *De arte rhetorica*, al igual que la *Rhetorica en romance*, es una recopilación de apuntes retóricos muy desorganizados. En parte es una traducción al latín de la retórica escrita en castellano, pero también profundiza en algunas cuestiones como la ampliación y los progymnasmata. La *elocutio* se desarrolla a lo largo de casi toda la obra, y se añaden algunos apartados en castellano.

**2. Modelos teóricos:** Se mantienen los modelos de la *Rhetorica en romance*.

**3. El canon literario:** Virgilio y Cicerón son los autores latinos utilizados como referente; en ocasiones ejemplifica la *elocutio* con ejemplos propios.

**4. Otros datos:** La obra está escrita en latín, pero hay numerosos pasajes en castellano, y el manuscrito consultado está profusamente anotado en los márgenes (tal vez por otra mano) tanto en latín como en castellano. Las dos retóricas de Céspedes (n.º 1 y 3) parecen ser más producto de un libro de notas del profesor universitario que tratados retóricos de carácter sistemático (especialmente *De arte rhetorica*).

### 4. CASTRO, Francisco (BERMÚDEZ) de (Granada, 1567 – Sevilla, 1631), 1611

*De Arte Rhetorica dialogi quatuor*, Córdoba: Francisco de Cea, 1611; reeditada en Sevilla: Francisco de Lira, 1625.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está formada por cuatro diálogos entre un «maestro» y un «discípulo» con el siguiente reparto en los contenidos: *inventio* (I), *dispositio* (II), *elocutio* (III) y *memoria y actio* (IV). La obra concluye, a modo de bibliografía, con una extensa lista o elenco de autores que ha tenido en cuenta o ha citado el autor.

**2. Modelos teóricos:** Sigue fundamentalmente a Cicerón (*De Orator*), aunque el elenco de autores al final sugiere que también tiene en consideración otras retóricas.

<sup>13</sup> No he consultado el otro testimonio manuscrito de esta obra: *De arte Rhetorica*, Real Biblioteca, II/1336, siglo XVII, pp. 334-501.



**3. El canon literario:** Los ejemplos de la *elocutio* proceden casi exclusivamente de los discursos de Cicerón y las obras de Virgilio.

**4. Otros datos:** Fue jesuita y profesor de retórica en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla. Los preliminares de esta obra contienen un soneto de Góngora dedicado al rétor: «Si ya el griego orador, la edad presente...» en castellano, y también traducido al latín.

### 5. POZA, Juan Bautista (Bilbao, 1588 – Cuenca, 1659), 1615

*Rhetoricae compendium ex scriptis patris... Additae sunt in fine pro eloquentiae alumnis quaedam ipsius patris exercitamenta & Tabulae Cipriani Soarj denuo recognitae in usum Scholarum Societatis Iesu*, Madrid: viuda de Ildefonso Martín, 1615.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Consta de doce capítulos de desigual extensión que siguen el orden propio de la retórica clásica. Trata la *inventio* (I), los tres géneros retóricos (II, III, y IV), la *dispositio* (V), las pasiones (VI), la amplificación (VII), la argumentación (VIII), la *elocutio* (IX, X, XI), y muy brevemente la pronunciación, *memoria* y *actio* (XII). La obra concluye con una recopilación de discursos del propio rétor que ejemplifican los tres géneros retóricos. Finalmente aparece como un añadido, con paginación propia, unas «Tablas retóricas» de Cipriano Suárez, que no son más que un resumen de su *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* (1562).

**2. Modelos teóricos:** Desde el principio señala expresamente los autores que va a compendiar: Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Hermógenes y Trapezuncio; de la patristica también están presentes Santo Tomás y Crisóstomo. Por otra parte el autor tiene muy presente la retórica de Cipriano Suárez.

**3. El canon literario:** Cicerón es el autor más recurrente en la obra, también en la *elocutio*, muy parcamente ejemplificada también con casos propios.

**4. Otros datos:** Jesuita, profesor de teología y Sagradas Escrituras en Madrid y Murcia, fue condenado por la Inquisición por su obra teológica.

### 6. TERRONES DEL CAÑO, Francisco (Andújar, 1551 – León, 1613), 1617

*Arte o instrucción, y breve tratado, que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico: cómo ha de componer el sermón: qué cosas ha de*

*tratar en él, y en qué manera las ha de decir*, Granada: Bartolomé Lorenzana, 1617.

–*Obras completas*, estudio y edición de Francisco Javier Fuente Fernández, León, Consejería de Educación y Cultura/Universidad de León, 2001.

–*Instrucción de predicadores*, prólogo y notas del P. Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa Calpe, 1960.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Este arte de predicación está constituido por cuatro tratados: cuestiones de predicación (tratado I), *inventio* (tratado II), *dispositio* (III), y *elocutio* (de forma muy breve), pronunciación y memoria (IV).

**2. Modelos teóricos:** Sigue muy de cerca las ideas retóricas de Cicerón (*De Oratore*), de Horacio (*Ars poetica*) y de Quintiliano. También recurre con frecuencia a los Santos Padres (San Jerónimo, San Agustín –*De doctrina cristiana*–, y San Juan Crisóstomo). Por otra parte elogia y recomienda especialmente la retórica de El Brocense.

**3. El canon literario:** La obra está escasamente ejemplificada y en la *elocutio* aparecen casos del propio rétor en español. Muestra su rechazo explícito por Ovidio, Marcial, Garcilaso y Montemayor, «que trataron de materias vanas y lascivas», pero tolera mejor a Virgilio, Homero y Horacio, a quienes cita siempre en latín.

**4. Otros datos:** Fue predicador de Felipe II, Obispo de Tuy y de León.

## 7. ÁLVAREZ SAGREDO, Juan (Burgos, finales del s. XVI - XVII), 1618

*Rhetorica Isagoge, ex optimis eiusdem artis auctoribus collecta*, [Madrid]: Luis Sánchez, 1618.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Se trata de una retórica clásica, pero que presenta una desproporción en el desarrollo de sus contenidos. Concede especial importancia a la *elocutio* que desarrolla de forma minuciosa y con la que comienza la obra (ff. 3v-31v); sigue con la *inventio* (ff. 31r-65v), aborda la estructura del discurso en la *dispositio* (ff. 65r-75v), y concluye aceleradamente con la *actio* y la *memoria* (a la que dedica una sola línea).

**2. Modelos teóricos:** Como señala la aclaración del título de la obra se trata de una retórica que recopila y transcribe largas citas de las retóricas grecolatinas, fundamentalmente Quintiliano (*Institutio oratoriae*) y Cicerón (*De orator* y *Oratore*); de forma muy secundaria recurre a Aristóteles y Horacio.

**3. El canon literario:** La obra está profusamente ejemplificada con autores latinos. Destacan en primer lugar los discursos de Cicerón y la *Eneida*

de Virgilio, y de manera secundaria los epigramas de Marcial y las sátiras de Juvenal.

**4. Observaciones:** Licenciado en teología y preceptor de Humanidades en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

### **8. ARRIAGA, Pablo José** (Vizcaya, Vergara, 1564 – 1622), **1619**

*Rhetoris Christiani partes septem: exemplis cum sacris tum philosophicis illustratae. Nunc primum in lucem prodeunt.* Lyon: Sumptibus Horatij Cardon, 1619; reeditada en Amberes, [s. i.], 1659.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está dividida en siete partes de desigual extensión que se corresponden con una introducción, las cinco partes de la retórica, y un conjunto de ideas para los sermones al final. El tratamiento de la *inventio* y la *dispositio* es mayor que la de la *elocutio*. Su obra estaba dirigida especialmente a la predicación en América.

**2. Modelos teóricos:** Sigue la retórica clásica de Cicerón y Quintiliano, y tiene muy presente el *Orator Christianus* (1612) de Carlo Reggio y *De arte rhetorica* de Cipriano Suárez.

**3. El canon literario:** La *elocutio* es ejemplificada fundamentalmente con la Biblia (los *Salmos* y *Job*), los poetas latinos Virgilio (*Eneida*) y Ovidio (*Tristias*), y Cicerón.

**4. Otros datos:** Jesuita que dirigió varios colegios como misionero en Perú.

### **9. JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé** (Almedina, Ciudad Real, 1569 – Villanueva de los Infantes, 1640), **1621**

*Mercurius Trimegistus, sive de triplici eloquentiae sacra, española, romana*, Baeza: Pedro de la Cuesta Gallo, 1621. Contiene: la *Elocuencia sacra* (ff. 1r-45r), la *Elocuencia española* (ff. 46r-147v), que es la reedición ampliada de la *Elocuencia española en arte* (vid. n.º 2); *Instituciones de la Gramática española* (ff. 148r-176v); una carta de Francisco de Castro con objeciones sobre su obra y la respuesta del autor (ff. 177r-205v); y la *Elocuencia romana* (ff. 206r-286r).

**1. Estructura y resumen del contenido:** Pese a las diferencias en la extensión, las tres retóricas presentan la misma estructura en veinticuatro capítulos (vid. n.º 2), salvo las notas intercaladas no presentes en la *Elocuencia sacra*.

**2. Modelos teóricos:** La base teórica de las tres retóricas es la misma (vid. n.º 2), aunque hay aplicaciones propias a cada uno de los tres tipos: sacra, española y romana.

**3. El canon literario:** En el canon literario reside la diferencia más sustancial de las tres obras. La *Retórica Sagrada* es ejemplificada con la Biblia (los Salmos y los Evangelios), los Santos Padres (especialmente San Jerónimo y San Cipriano); la *Romana* recurre fundamentalmente a Cicerón, Virgilio y Horacio, y también al flamenco Johannes Despauterius (s. XVI); y para los modelos de la *Elocuencia española* vid. n.º 2.

#### **10. QUINTERO, Jacinto Carlos** (Salamanca, s. XVII), **1629**

*Templo de la eloqvenca castellana en dos discursos. Aplicado el uno al uso de los predicadores*, Salamanca: Rodrigo Calvo, 1629.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está constituida por dos discursos o partes. El primero está dedicado a cuestiones de la propiedad de la lengua (las voces correctas, la claridad, la materia tratada, etc.) y a la *elocutio*. El segundo es un conjunto de indicaciones para la predicación religiosa.

**2. Modelos teóricos:** Cicerón, Quintiliano, Tácito (*Diálogos del orador*) y Fray Luis de Granada conforman los modelos teóricos de esta obra.

**3. El canon literario:** Ejemplifica especialmente con Cicerón, Virgilio y Séneca. Muestra su postura mesurada ante el conceptismo, y aunque censura el uso de barbarismos, elogia a Góngora (al que menciona en varias ocasiones) y al Conde de Villamediana.

**4. Otros datos:** Benito Carlos Quintero es el hermano de Jacinto Carlos Quintero, y no el autor de la obra como en ocasiones se ha creído, aunque sí de la dedicatoria.

#### **11. ROBLES, Juan de** (Sanlúcar de Barrameda, 1575 – Sevilla, 1649), **1631**

*Primera parte del Culto sevillano*, Biblioteca Capitular y Colombina, ms. 56-4-38. Se trata de un manuscrito preparado para la impresión (con paratextos fechados en 1631), pero que no llegó a publicarse.

–*El culto sevillano*, ed. de Alejandro Gómez Camacho, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está dividida en cinco diálogos, cuyos interlocutores son Juan de Guzmán y el Licenciado Sotomayor (*alter ego*, en cierta medida, de Juan de Robles). Realiza una introducción en el Diálogo I (sobre los cultos y los críticos); el Diálogo II señala las partes del discurso retórico y detalla los recursos de la *amplificatio*. Los Diálogos III y IV están dedicados a la *elocutio* (ff. 78v-156r). Concluye la obra con un tratado sobre ortografía en el Diálogo V.

**2. Modelos teóricos:** Junto a la retórica clásica de Cicerón y Quintiliano, también se encuentra el *Ars poetica* de Horacio, y *De arte rhetorica* de Baltasar de Céspedes. Es muy relevante la presencia de las *Anotaciones a la poesía de Garcilaso* de Fernando de Herrera y el *Mercurio Trimegistus* de Jiménez Patón, que utiliza a menudo para citar los mismos ejemplos, pero también para rechazar o matizar algunos de sus planteamientos.

**3. El canon literario:** Los discursos de Cicerón y la *Eneida* y las *Églogas* de Virgilio constituyen los modelos clásicos más citados por esta retórica; no obstante, es muy significativa la ejemplificación con un único autor en castellano: Garcilaso de la Vega. Todas las referencias al toledano llegan a través de las *Anotaciones* de Fernando de Herrera.

## **12. NOVELLA, Francisco** (Castielfabib, Valencia 1589 – 1645), 1641.

*Breves Rhetoricae institutiones ex variis eiusdem artis scriptoribus*, Valencia: Silvestre Esparsa, 1641.

*Breues progymnasmatum Petri Nunnesii, et Rhetoricae Francisci Novellae Institutiones et variis ejusdemque artis scriptoribus*, Valencia: Jerónimo Vilagrasa, 1655. Publicada con los progymnasmata de Pedro Núñez.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está formada por cuatro partes: una introducción sobre las partes del discurso, la *inventio*, la *elocutio*, y unas páginas finales para la *memoria* y *pronunciatio*.

**2. Modelos teóricos:** La obra es un compendio de la retórica clásica de Cicerón y Quintiliano.

**3. El canon literario:** Para ejemplificar la *elocutio* recurre a Cicerón y Virgilio, y a ejemplos propios en latín.

**4. Otros datos:** Fue catedrático de retórica en la Universidad de Valencia.

## **13. ESCARDÓ, Juan Bautista** (Mallorca, 1581 – Mallorca, 1652), 1647

*Rhetorica christiana o idea de los que desean predicar con espíritu...*, Mallorca: herederos de Gabriel Guasp, 1647.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está enfocada a la enseñanza de la predicación y a la construcción de sermones y no sigue el esquema de la retórica clásica. La *elocutio* está presente a lo largo de toda la obra de manera discontinua, e incorpora también algunos ejercicios de los *progymnasmata* (chría, fábula y narración). Se muestra contrario al conceptismo en la predicación.

**2. Modelos teóricos:** La obra presenta una gran variedad de referencias. Entre los clásicos destacan Cicerón, Quintiliano y Hermógenes, y entre los rétores de su época más citados están Nicolás Causin, Carolo Regio, Fray Luis de Granada, Diego de Estella, Juan Núñez, Francisco de Terrones y Bartolomé Jiménez Patón,

**3. El canon literario:** La elocutio es ejemplificada fundamentalmente con los discursos de Cicerón y Virgilio (*Eneida*), pero también incorpora doce «tonos» (o ejercicios) del propio autor, que sirven de modelo para la *amplificatio*.

**4. Otros datos:** Fue jesuita, predicador, examinador de gramática y censor de sermones, entre otros cargos.

#### **14. MARÍA DE JESÚS, Agustín (s. XVII), 1648**

*Arte de orar evangélicamente*, Cuenca: Imprenta de Salvador de Viader, 1648.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Trata en unos capítulos introductorios las virtudes y objetivos del predicador. Señala los géneros retóricos y las cinco partes de la retórica, dedicándole un capítulo a cada una: la *inventio* y la *elocutio* son las más extensas. El último capítulo trata de la imitación.

**2. Modelos teóricos:** Sigue a Aristóteles, Cicerón y Santo Tomás.

**3. El canon literario:** La *elocutio* es escasamente ejemplificada, y cuando lo hace recurre a Cicerón o a ejemplos propios. En el último capítulo dedicado a la imitación pone de modelo la prosa de Fray Luis de León y de Fernando de Herrera en las Anotaciones de Herrera<sup>14</sup>.

#### **15. PÉREZ DE LEDESMA, Gonzalo [José de Ormaza] (Salamanca, 1617 – 1674), 1648**

*Censura de la elocuencia para calificar sus obras y señaladamente las del púlpito...*, Zaragoza: a costa de Matías de Lizau, 1648.

<sup>14</sup> «Fray Luis de León en los nombres de Cristo, y perfecta casada tiene suma propiedad en el lenguaje, y en lo sentencioso de sus discursos. Quien es muy fecundo en sentencias, es don Lorenzo Ramírez de Prado, en su libro menos feliz, que precioso de Consejo, y Consejero de Príncipes, adonde escribe nuestra lengua con singularísima gravedad, y propiedad. Fernando de Herrera en el comento de Garcilaso, fue el primero, o de los primeros, que la hablaron con propiedad, sino es que los muy ciceronianos guste menos del por lo demasiado conciso, y elíptico de su estilo» (f. 79).

*Censura de la elocuencia* de Gonzalo Pérez de Ledesma, introducción de Giuseppina Ledda, y texto de Giuseppina Ledda y Vittoria Sagno, Madrid, El Crotalón, 1985.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La *Censura de la elocuencia* se aleja de la estructura clásica de la retórica, y se conforma en dos partes muy distintas. La primera está formada por treinta y tres capítulos en los que trata el enfrentamiento de dos corrientes en la retórica de la época entre los «veteranos» y los «nuevos» (capítulos I - VIII), aborda en profundidad el estilo y sus tipos (IX - XX) y concluye con cuestiones propias de la *inventio* (XXI - XXXIII). La segunda parte recoge diversos discursos del autor en los que ha puesto en práctica su retórica.

**2. Modelos teóricos:** Sigue la retórica clásica: Aristóteles, Cicerón y Quintiliano.

**3. El canon literario:** Pone de modelo a predicadores como Juan de Ávila, Fray Luis de Granada, P. Ribadeneira, etc., e incluso fray Hortensio Paravicino, aunque con matices. También tiene palabras de elogio para Góngora y Quevedo.

**4. Otros datos:** Gonzalo Pérez de Ledesma es el seudónimo del jesuita José de Ormazá. Fue catedrático de gramática, teología y filosofía.

## **16. COVARRUBIAS, Francisco Alfonso (¿? – ¿?), 1650**

*Incipit brevis tractatus pro instructione euangelici praedicatoris...*, Madrid: imprenta de Dominici Garcia & Morràs, 1650.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Más que una retórica es un tratado de predicación en catorce capítulos en el que defiende el conocimiento de la Biblia y los Santos Padres, trata las virtudes de los predicadores, censura sus vicios, etc., entre ellos el cultismo. No trata ninguna de las partes de la retórica, ni hace referencia alguna a la *elocutio*.

**2. Modelos teóricos:** Covarrubias argumenta y construye toda su obra a partir de las citas de la Biblia y los Santos Padres, así como también de San Vicente Ferrer. Llama la atención la ausencia completa de citas y referencias clásicas.

## **17. OLZINA, José de [Margarit] (Barcelona, 1607 – Barcelona, 1667), 1652**

*Retórica. Epítome latino, castellano en quatro libros aumentado con diferentes exemplos de insignes oradores, en ambos idiomas, i útil a todos los estados*, Barcelona: Pedro Juan Dexen, 1645; reimpresso en *Oratorias*

*instituciones latinas, españolas...*, Barcelona: Imprenta de Catalina Matevad..., 1652.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Se trata de una retórica bilingüe (latín/español) con texto a dos columnas. La versión latina es previa, y la castellana es una traducción con nuevos ejemplos en castellano. El tratado está dividido en cuatro libros dedicados a cada una de las partes de la retórica que Olzina reconoce: *inventio* (libro I), *dispositio* (libro II), *elocutio* (libro III, y la más extensa), y *pronunciación y actio* (libro IV).

**2. Modelos teóricos:** Cicerón y Quintiliano son los modelos de la obra, especialmente el primero.

**3. El canon literario:** La parte latina de la obra es ejemplificada con los poetas latinos Ovidio y Virgilio, con los discursos de Cicerón y las tragedias de Séneca. La parte en castellano traduce las autoridades clásicas con las que ejemplifica, y añade ejemplos en de diversos autores, pero sin citar sus nombres. Entre los fragmentos identificados se encuentran textos de predicadores jesuitas y franciscanos, de fray Hortensio de Paravicino, versos de los *Conceptos espirituales y morales* de Alonso de Ledesma, la *Araucana* de Alonso de Ercilla, o de la comedia *Querer por solo querer* de Calderón de la Barca.

**4. Otros datos:** José de Olzina utilizó el seudónimo Margarit. En su presentación «Al que leyere» señala que escribió primero la parte de la retórica latina antes que la castellana, cuando «no llegavan a seis lustros mis años».

## 18. ESTRADA, Juan de (¿? – ¿?), 1667

*Arte de predicar la palabra de Dios, para su mayor honra, y provecho de las almas*, Madrid: Imprenta de Melchor Sánchez, [1667].

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está compuesta por dos libros: «Del Estudio del predicador» (de catorce capítulos) y «De las ideas de los Sermones» (de dieciocho capítulos). El primero aborda algunas cuestiones de la *elocutio* de manera poco sistemática, e indaga en los textos que debe utilizar el predicador, con capítulos como el III («De la lección de los libros en romance»), en el que evita explícitamente señalar autores y obras<sup>15</sup>. El segundo es un tratado sobre la composición de sermones.

**2. Modelos teóricos:** El desarrollo de la *elocutio* parte de la retórica grecolatina aunque las referencias a Cicerón y Quintiliano son muy escasas.

<sup>15</sup> «Aquí podía yo traer ejemplos de todos estos libros, porque se conociese lo que vamos diciendo, pero siendo modernos sus autores sería en mí notada la censura, aprobación, o reprobación, que dejo para que cada uno se concierte con su genio».



**3. El canon literario:** Ejemplifica la *elocutio* con la Biblia y los Santos Padres. No obstante hay alguna referencia a Lope de Vega (pero sin citarlo: «un grande ingenio castellano»). El segundo libro es ejemplificado con sermones del propio rétor.

### 19. AMÉYUGO, Francisco de (s. XVII), 1667

*Rhetorica Sagrada y Evangélica. Ilustrada con la práctica de diversos artificios retóricos para proponer la palabra divina*, Zaragoza: por Juan de Ibar, 1667.

*Rhetorica Sagrada y Evangélica...*, Añadida y enmendada nuevamente por su autor, Zaragoza: por Juan de Ibar, 1670.

*Rhetorica Sagrada y Evangélica...*, Añadida y enmendada nuevamente por su autor en esta tercera impresión, Madrid: por Andrés García de la Iglesia, a costa de Gabriel de León, 1673.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Consta de una retórica (en las primeras ochenta páginas) seguida de un corpus de 27 sermones (u oraciones evangélicas) del propio autor. La retórica sigue un patrón expositivo clásico, aunque se centra en la predicación. Tiene una introducción, en la que aborda los «sentidos» (literal, gramatical, espiritual y acomodaticio) de las Sagradas Escrituras; y seis «libros» divididos en capítulos breves: define la retórica y señala la materia evangélica, los tres géneros retóricos, y los medios con los que se alcanza el arte retórico (I); la *inventio* y las partes del discurso (II); en la *dispositio* aborda el orden, las fuentes, los lugares y modos de los discursos (III); dada la importancia que le concede a la *elocutio* le dedica dos libros: considera primero la elegancia, dignidad, composición y estilo del discurso (IV), establece una clasificación de los tropos (V); y concluye con la memoria y la pronunciación (VI).

**2. Modelos teóricos:** La obra sigue de cerca la retórica grecolatina: Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, con añadidos e ideas de la *Rhetorica ad Herennium* (que atribuye a Cicerón) y Cornificio. De los rétores del s. XVII elogia a Jiménez Patón y cita a Nicolás Caussin.

**3. El canon literario:** Propone como modelo fundamental (para la construcción de sermones) la imitación de los Santos Padres (San Agustín y Santo Tomás) y de las *Sagradas Escrituras*. De los españoles tan solo elogia al «Demóstenes español» Fray Hortensio Paravicino; sin embargo ejemplifica la *elocutio*, casi en su totalidad, con los discursos de Cicerón (*In Catilina*, *In Verrem*), y en menor medida con Virgilio (*Eneida*).

**20. AGUILAR, Tomás de (¿? – ¿?), 1669**

*Breue rhetorices compendium...*, Sevilla: imprenta de Francisco de Blas, 1669.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Trata las cinco partes de la retórica, aunque se detiene especialmente en la *inventio* y la *elocutio*.

**2. Modelos teóricos:** Se basa en la retórica clásica, y entre los retóricos de su época sigue especialmente a Francisco de Castro.

**3. El canon literario:** Ejemplifica con Ovidio, Virgilio y los discursos de Cicerón.

**4. Otros datos:** Pese al título en latín, la retórica está en castellano. Tomás de Aguilar fue catedrático de letras humanas del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.

**21. HEBRERA Y ESMIR, José Antonio (Zaragoza, 1652 – Zaragoza, 1719), 1677**

*Jardín de la elocuencia: flores que ofrece la retórica a los oradores, poetas y políticos...*, Zaragoza: herederos de Diego Dormer, [s.a.].

–*Jardín de la Elocuencia*, edición y prólogo de Félix Monge, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1959.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Está formada por cinco libros de desigual extensión con el siguiente contenido: cuestiones generales sobre la retórica (I), *inventio* (II), *dispositio* (III), *elocutio* (IV), y *memoria y actio* (V). Destaca por su extensión y minuciosidad el libro IV dedicado a la *elocutio*. La obra está dirigida a «oradores, poetas y políticos», destinatarios muy presentes a lo largo de la obra y en su ejemplificación.

**2. Modelos teóricos:** Sigue la retórica clásica (Cicerón y Quintiliano), y también a algunos autores coetáneos como Jiménez Patón y Baltasar Gracián.

**3. El canon literario:** Junto con la *Elocuencia en arte* de Jiménez Patón esta es la retórica con mayor número de referencias a autores castellanos. El canon lírico está formado fundamentalmente por poetas del siglo XVII; entre los más citados están: Góngora, Lope de Vega y Luis Ulloa Pereyra. También cita versos de dramaturgos entre los que destacan Calderón de la Barca, Tirso de Molina, y Pérez de Montalbán.

**22. ALCÁZAR, Bartolomé (Murcia, 1648 – Madrid, 1721), 1681**

*De ratione dicendi opusculum triplex sive I. De Aphthonij sophistae progymnasmatis, II. De conscribendis epistolis, III. De rethorica facultate libri quinque...*, Madrid: imprenta de Juan García Infanzón, 1681; reedición aumentada en 1688.

**1. Estructura y resumen del contenido:** Como indica el propio título la obra está formada por tres partes autónomas: un resumen de los progymnasmata de Aphtonio (ff. 2r-8r), un arte epistolar (ff. 8r-21r) y una retórica clásica (ff. 21v-64v). La *Rhetorica facultate* está formada por cinco libros de desigual extensión dedicado cada uno a las partes de retórica.

**2. Modelos teóricos:** En el f. 1v hace una lista de los autores en los que se ha basado, entre los que se encuentran Cipriano Suárez, Bartolomé Bravo, Francisco Pomey, Juan Bautista Poza, Francisco de Castro, etc. También la retórica de Cicerón, Quintiliano y *Ad Heremnum* están presentes.

**3. El canon literario:** Los ejemplos proceden de autores latinos, en su mayoría de Cicerón, y en ocasiones del propio rétor.

**4. Otros datos:** Jesuita. No hemos consultado la impresión ampliada de 1688, pero parece incorporar cambios en la retórica y añade un *Ars rectandorum*.

**23. SOBRECASAS, Francisco** (Zaragoza, La Puebla de Alfindén, 1646 – Cagliari, Cerdeña, 1689), **1681**

*Ideas varias de orar evangélicamente con reglas para la forma y elección de libros para la materia...*, Zaragoza: por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca. Impresores del Reino de Aragón y de la Universidad, 1681.

**1. Estructura y resumen del contenido:** La obra está formada fundamentalmente por la recopilación de unos veinte extensos sermones, seguidos de una breve «Rethorica Sagrada» (pp. 429-458), que presenta seis capítulos de muy desigual extensión dedicados a cada parte de la retórica.

**2. Modelos teóricos:** Reconoce que su obra es un resumen ordenado y breve de los principios clásicos de la retórica procedentes de Aristóteles, Cicerón y la patrística (San Agustín y San Crisóstomo).

**3. El canon literario:** La *elocutio* está ejemplificada normalmente con ejemplos sencillos del propio rétor. En el último capítulo («De la imitación») propone como modelo a los Santos Padres y evita dar nombres de predicadores coetáneos. La obra concluye con un epítome («Lección y elección de libros»), en el que propone una biblioteca perfecta o ideal para el predicador.

**4. Otros datos:** Dominicano, predicador de Carlos II y arzobispo de Caller.

**24. ARTIGA, Francisco José** (Huesca, 1645 – Huesca, 1711), **1692**

*Epítome de la elocuencia española: arte de discurrir, y bablar [sic] con agudeza y elegancia en todo genero de asuntos, de orar, predicar, arguir, conversar, componer embajadas, cartas y recados: con chistes que previenen*

*las faltas y exemplos que muestran los aciertos*, Huesca: José Lorenzo de Larumbe..., 1692; reeditado en Pamplona: Alfonso Burguete, 1726; Madrid: Francisco Rodríguez, 1737; Madrid: viuda de Alfonso Vindel, [1747]; Barcelona: M. Martí, 1750; Barcelona: imprenta de María Ángela Martí viuda, 1770; Madrid: Antonio Mayoral, 1771.

**1. Estructura y resumen del contenido:** El autor presenta como novedosa su obra escrita en verso y en cinco diálogos (entre un padre y un hijo). Tras hacer varias reflexiones y clasificaciones sobre la elocuencia (Diálogo I), la define y señala los tres géneros retóricos (Diálogo II), trata la *inventio* y la *dispositio* y desarrolla de forma muy ordenada y por extenso la *elocutio* (Diálogo III), y en los dos últimos diálogos trata respectivamente la *memoria* y la *actio*.

**2. Modelos teóricos:** El autor declara que en su obra ha «juntado lo selecto de todos los autores, así griegos como latinos, italianos, portugueses y españoles», pero menciona fundamentalmente a Cicerón y a Antonio Lulio, y sigue de cerca la retórica de Hebrera y Esmir especialmente en la *elocutio* (sin mencionarlo).

**3. El canon literario:** La retórica carece de canon literario alguno, sin embargo está profusamente ejemplificada con ejemplos del autor, pues es su propósito no recurrir a ejemplos ajenos, y acompañar su obra de chistes y anécdotas del acervo popular.

**4. Observaciones:** El autor fue profesor de matemáticas en la Universidad de Huesca, y reconoce que escribió esta obra en su juventud.

## Índice onomástico

AGUILAR, Tomás de (20)	HEBRERA Y ESMIR, José Antonio (21)
ALCÁZAR, Bartolomé (22)	JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé (2, 9)
ÁLVAREZ SAGREDO, Juan (7)	MARÍA DE JESÚS, Agustín (14)
AMÉYUGO, Francisco de (19)	NOVELLA, Francisco (12)
ARRIAGA, Pablo José (8)	OLZINA, José de (17)
ARTIGA, Francisco José (24)	PÉREZ DE LEDESMA, Gonzalo (15)
CASTRO, Francisco de (4)	POZA, Juan Bautista (5)
CÉSPEDES, Baltasar de (1, 3)	QUINTERO, Jacinto Carlos (10)
COVARRUBIAS, Francisco Alfonso (16)	ROBLES, Juan de (11)
ESCARDÓ, Juan Bautista (13)	SOBRECASAS, Francisco (23)
ESTRADA, Juan de (18)	TERRONES DEL CAÑO, Francisco (6)